SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Bosa

.

Fecha de Solicitud: 08/09/2026	**Área de Origen:** CONTRATACION	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 614 - 2026	**Fecha de Suscripción**: 20/01/2026	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicios
Plazo Inicial: 8 Meses	**Fecha de Inicio:** 22/01/2026	**Fecha de Terminación Inicial:** 21/09/2026
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER JURÍDICO, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO PARA LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA - FDLB		
Contratista: JUAN DAVID RAMIREZ USAQUEN **C.C. No.** 1.032.391.156		
Interventor/ Supervisor: **FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ** **ALCALDE LOCAL** **Apoyo a la Supervisión:** JUAN JOSE RAMIREZ REATIGA		**Valor Inicial:** $44.000.000
Número del proceso SECOP II: CO1.PCCNTR.9021118	**Fecha de publicación del proceso en SECOP II:** 20/01/2026	**Link del proceso en SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9654282&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$18.150.000	Tiempo: 3 Meses y 9 Días	Se modifica la cláusula tercera del contrato ampliando el plazo de ejecución en (3) meses y (9) Días o hasta el 31 de diciembre de 2026. Se modifica la cláusula quinta del contrato, adicionando el valor del contrato en ($18.150.000,00) quedando el valor total del contrato en la suma de ($62.150.000,00)

.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
	Tiempo:	
N/a	**Fecha terminación final:**	Ninguno

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	$44.000.000
Valor ejecutado:	$34.650.000
Valor Pagado:	$34.650.000
Valor a Adicionar:	$18.150.000
Valor por ejecutar:	$9.350.000

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El Fondo de Desarrollo Local de Bosa adelanta la ejecución del Proyecto de Inversión 2810, denominado "Gobernanza efectiva y eficiente enfocada en resolver". Esta iniciativa tiene como eje central el fortalecimiento de la gestión pública, el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control (IVC), y la optimización de la infraestructura institucional.

Lo anterior está encaminado a consolidar un gobierno local confiable, transparente y con alta capacidad de respuesta ante las necesidades ciudadanas.

La solicitud de prórroga del contrato de prestación de servicios se fundamenta en las razones de oportunidad, conveniencia y necesidad institucional.

Aunado a lo anterior, las actividades de inspección, vigilancia, control y atención al ciudadano que desarrolla el contratista son de carácter permanente y crítico para la gobernanza local, razón por la cual la interrupción del contrato afectaría la capacidad operativa de la Alcaldía Local de Bosa frente a las demandas de la comunidad.

La permanencia del contratista es indispensable para asegurar el cumplimiento total de los indicadores y metas físicas y financieras trazadas para la vigencia en el marco de este proyecto de inversión.

El contratista cuenta con la idoneidad, la experiencia específica y el conocimiento técnico de los procesos internos de la localidad. Esto garantiza la eficiencia en la gestión, así mismo la prórroga permite mantener los estándares de cercanía y confianza con la ciudadanía, resolviendo de manera oportuna los requerimientos institucionales y comunitarios vigentes.

Esta prórroga se ampara bajo los principios de la contratación estatal vigentes en Colombia, especialmente los principios de continuidad del servicio público, planeación, eficacia y economía. Las partes, de mutuo acuerdo y antes

.

del vencimiento del plazo inicialmente pactado, consideran viable y necesario extender el término de ejecución para satisfacer el interés general de la localidad de Bosa.

Por las razones expuestas, resulta viable, conveniente y legalmente procedente suscribir la prórroga del contrato de prestación de servicios, garantizando de esta manera que el Proyecto de Inversión 2810 continúe operando de forma efectiva, eficiente y enfocada en resolver las necesidades de los habitantes de Bosa.

En consecuencia, la supervisión considera procedente la modificación del contrato, toda vez que se encuentra debidamente justificada la necesidad institucional, se garantiza la adecuada culminación de las actividades asociadas al objeto contractual y la adición solicitada se encuentra dentro de los límites legalmente permitidos. Por lo anterior, se solicita la aprobación de la prórroga del plazo y adición al valor del contrato de prestación de servicios No. 614 - 2026.

De igual manera, deberá efectuarse el ajuste correspondiente a la garantía única constituida, de conformidad con las condiciones contractuales y en proporción a la adición y prórroga de prestación de servicios No. 614 - 2026.

FABIAN RAMIREZ

Supervisor:
FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ
Alcalde Local

Apoyo a la Supervisión
JUAN JOSE RAMIREZ REATIGA

Proyectó: Antonio Rivadeneira Martínez
Revisó: Connie Alexandra Quintero Rey – Profesional Especializado Despacho FDLB